

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por Inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	MODIFICAR 2 TRÁMITES E INSCRIBIR 2 TRÁMITES Y 1 SERVICIO
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	CUMPLIDO

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LOS TRÁMITES INSCRITOS EN EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y COMO RESULTADO SE MODIFICARON 2 TRAMITES Y SE INSCRIBIERON 2 TRÁMITES Y 1 SERVICIO.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
TRÁMITE DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	DISMINUYERON LOS REQUISITOS	CUMPLIDO

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

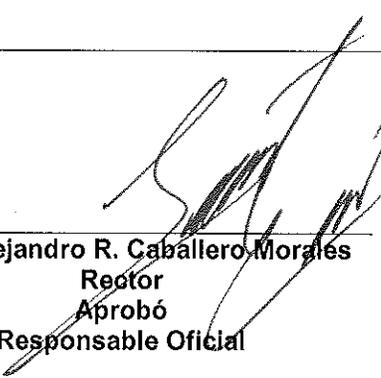
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

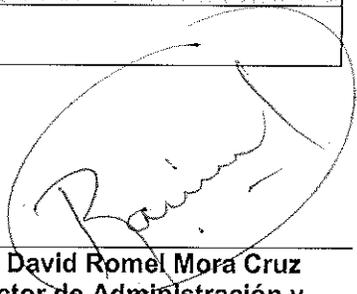
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
REGLAMENTO DE ESTUDIANTES	REFORMAR	SE PRESENTÓ A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y AL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" PARA SU PUBLICACIÓN.
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	REFORMAR	SE PRESENTÓ A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y AL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" PARA SU PUBLICACIÓN.
DECRETO DE CREACIÓN	REFORMAR	SE PRESENTÓ A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA QUE SE REMITIA AL CONGRESO Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE PUBLICACIÓN

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	

  
M.T.I. Alejandro R. Caballero Morales  
Rector  
Aprobó  
Responsable Oficial

  
C.P. David Romel Mora Cruz  
Director de Administración y Finanzas  
Revisó  
Responsable Técnico